

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 712/00 hasta el 31 de mayo del año 2001, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Cuerpo Médico forense.

PERITO MEDICO:

BERLINERBLAU, Virginia

DAVID, José María

GHIOLDI, Leonardo

PREIBISCH, María Alejandra

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR